

Anexo al DOCUMENTO CONSULTIVO DEL PLAN GENERAL ORIHUELA solicitado por el Servicio de Evaluación Ambiental Estratégica para completar el proceso de Evaluación Ambiental, conforme a lo establecido en la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el Medio Ambiente

N/Ref. Expte. 28/12-EAE

ANEXO 4.- CORRECCIÓN PÁGINAS 174 A 182 DEL DOCUMENTO CONSULTIVO

Anexo al DOCUMENTO CONSULTIVO DEL PLAN GENERAL ORIHUELA solicitado por el Servicio de Evaluación Ambiental Estratégica para completar el proceso de Evaluación Ambiental, conforme a lo establecido en la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el Medio Ambiente

N/Ref. Expte. 28/12-EAE

ORIHUELA PEDANÍAS

SUc - suelo urbano con urbanización consolidada

SUsc-A - suelo urbano sin consolidar sujeto a actuación integrada por urbanización

SUsc-B - suelo urbano sin consolidar sujeta a actuación integrada y no gestionado

SUsc-C - suelo urbano sin consolidar, nueva urbanización

Nuevo suelo propuesto por el Plan General

RES- Residencial

IND - Industrial

ORIHUELA PEDANÍAS		SUc		SUsc-A		SUsc-B		SUsc-C		SUELO URBANO (Ha)
		RES (Ha)	IND (Ha)	RES (Ha)	IND (Ha)	RES (Ha)	IND (Ha)	RES (Ha)	IND (Ha)	
RINCÓN DE BONANZA	NÚCLEO URBANO - RINCON DE BONANZA			26,13						35,03
	RINCON DE BONANZA 1							8,33		
	RINCON DE BONANZA 2							0,57		
TORREMENDO	NÚCLEO URBANO - TORREMENDO	13,30	1,25							19,64
	EL TOCINO					1,40				
	LAS CAPITAS					1,10				
	TORREMENDO 1							1,32		
	TORREMENDO 2							0,67		
	TORREMENDO 3								0,60	
ARNEVA	NÚCLEO URBANO - ARNEVA	14,09								15,06
	ARNEVA 1							0,97		
MOLINS	NÚCLEO URBANO - MOLINS	12,14								
	MOLINS 1							1,49		
	MOLINS 2							4,03		
	MOLINS 3							1,79		

Anexo al DOCUMENTO CONSULTIVO DEL PLAN GENERAL ORIHUELA solicitado por el Servicio de Evaluación Ambiental Estratégica para completar el proceso de Evaluación Ambiental, conforme a lo establecido en la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el Medio Ambiente

N/Ref. Expte. 28/12-EAE

	MOLINS 4							4,06	
	MOLINS 5							1,52	25,03
LA MATANZA SIETE CASAS	NÚCLEO URBANO - LA MATANZA-SIETE CASAS	6,25							10,31
	LA MATANZA-SIETE CASAS 1							1,05	
	LA MATANZA-SIETE CASAS 2							1,76	
	LA MATANZA-SIETE CASAS 3							1,25	
LA MATANZA LA PARROQUIA	NÚCLEO URBANO - LA MATANZA-LA PARROQUIA	3,59							5,68
	LA MATANZA-LA PARROQUIA 1							0,85	
	LA MATANZA-LA PARROQUIA 2							1,24	
LA CAMPANETA	NÚCLEO URBANO - LA CAMPANETA	6,19							14,19
	LA CAMPANETA 1							2,29	
	LA CAMPANETA 2							1,19	
	LA CAMPANETA 3							4,52	
SAN BARTOLOMÉ	NÚCLEO URBANO - SAN BARTOLOMÉ	30,70	3,36						39,56
	SAN BARTOLOMÉ 1	0,69							
	SAN BARTOLOMÉ 2							4,81	
DESAMPARADOS	NÚCLEO URBANO - DESAMPARADOS	13,60							16,51
	DESAMPARADOS 1							2,91	
	EL MUDAMIENTO	2,38	1,16						

Anexo al DOCUMENTO CONSULTIVO DEL PLAN GENERAL ORIHUELA solicitado por el Servicio de Evaluación Ambiental Estratégica para completar el proceso de Evaluación Ambiental, conforme a lo establecido en la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el Medio Ambiente

N/Ref. Expte. 28/12-EAE

EL MUDAMIENTO	MUDAMIENTO 1							1,06	4,60
LA MURADA	NÚCLEO URBANO - LA MURADA (*)	44,83							60,13
	LA MURADA 1						1,94		
	LA MURADA 2						1,09		
	LA MURADA 3						5,43		
	LA MURADA 4						6,84		
HURCHILLO	NÚCLEO URBANO - HURCHILLO	10,43						10,43	
LA APARECIDA	NÚCLEO URBANO - LA APARECIDA	13,59						13,59	
RAIGUERO DE LEVANTE	NÚCLEO URBANO - RAIGUERO DE LEVANTE			18,40					20,36
	RAIGUERO DE LEVANTE 1						1,96		
RAIGUERO DE PONIENTE	NÚCLEO URBANO - RAIGUERO DE PONIENTE			24,24					25,49
	RAIGUERO DE PONIENTE 1						1,25		
VIRGEN DEL CAMINO	NÚCLEO URBANO - VIRGEN DEL CAMINO	1,62							8,99
	VIRGEN DEL CAMINO 1						2,00		
	VIRGEN DEL CAMINO 2							5,37	
BARBARROJA	NÚCLEO URBANO - BARBARROJA				5,20			5,20	
VEREDA MUDAMIENTO	NÚCLEO URBANO - VEREDA MUDAMIENTO	2,90						2,90	
JUNTO BIGASTRO	NÚCLEO URBANO - JUNTO BIGASTRO	2,00						2,00	

Anexo al DOCUMENTO CONSULTIVO DEL PLAN GENERAL ORIHUELA solicitado por el Servicio de Evaluación Ambiental Estratégica para completar el proceso de Evaluación Ambiental, conforme a lo establecido en la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el Medio Ambiente

N/Ref. Expte. 28/12-EAE

JUNTO HOSPITAL	NÚCLEO URBANO - JUNTO HOSPITAL					0,45				0,45
EL ESCORRATTEL	NÚCLEO URBANO - EL ESCORRATTEL							9,29		9,29
EL BADÉN	NÚCLEO URBANO - EL BADÉN							3,60		3,60
CORRENTÍAS	NÚCLEO URBANO - CORRENTÍAS							16,87		16,87
SUBTOTAL		178,30	5,77	68,77	-	8,15	-	82,31	21,61	
TOTAL		184,07		68,77		8,15		103,92		364,91

SUc

SUsc-A

SUsc-B

SUsc-C

SUc - suelo urbano con urbanización consolidada

SUsc-A - suelo urbano sin consolidar sujeto a actuación integrada por urbanización

SUsc-B - suelo urbano sin consolidar sujeta a actuación integrada y no gestionado

SUsc-C - suelo urbano sin consolidar, nueva urbanización

Nuevo suelo propuesto por el Plan General

Anexo al DOCUMENTO CONSULTIVO DEL PLAN GENERAL ORIHUELA solicitado por el Servicio de Evaluación Ambiental Estratégica para completar el proceso de Evaluación Ambiental, conforme a lo establecido en la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el Medio Ambiente

N/Ref. Expte. 28/12-EAE

ORIHUELA CIUDAD

SUc - suelo urbano con urbanización consolidada

SUsc-B - suelo urbano sin consolidar sujeta a actuación integrada y no gestionado

Nuevo suelo propuesto por el Plan General

RES- Residencial

TER- Terciario

IND - Industrial

ORIHUELA CIUDAD	SUc			SUsc-B		SUELO URBANO (Ha)
	RES (Ha)	TER (Ha)	IND (Ha)	RES (Ha)	IND (Ha)	
CIUDAD	198,92	4,00				
NÚCLEO ALEDAÑO 1. CTRA. BENIEL	1,22			6,11		
NÚCLEO ALEDAÑO 2. CTRA HURCILLO	2,55					
NÚCLEO ALEDAÑO 3. CTRA TORREVIEJA (CORRENTÍAS)	2,98					
NÚCLEO ALEDAÑO 4. JUNTO CEMENTERIO	6,01					
EL OASIS				4,85		
PUENTE ALTO-INDUSTRIAL			29,00			
PAU11-NORTE		4,76				
SUBTOTAL	211,68	8,76	29,00	10,96	-	
TOTAL	249,44			10,96		

Anexo al DOCUMENTO CONSULTIVO DEL PLAN GENERAL ORIHUELA solicitado por el Servicio de Evaluación Ambiental Estratégica para completar el proceso de Evaluación Ambiental, conforme a lo establecido en la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el Medio Ambiente

N/Ref. Expte. 28/12-EAE

ORIHUELA COSTA

SUc - suelo urbano con urbanización consolidada
 SUsc-A - suelo urbano sin consolidar sujeto a actuación integrada por urbanización
 SUsc-C - suelo urbano sin consolidar, nueva urbanización
 RES- Residencial
 IND - Industrial

ORIHUELA COSTA	SUc		Susc-A		Susc-C	
	RES (Ha)	IND (Ha)	RES (Ha)	IND (Ha)	RES (Ha)	IND (Ha)
DEHESA DE CAMPOAMOR	150,18					
CABO ROIG	103,00					
LA ZENIA	36,75					
PLAYA FLAMENCA - SECTOR FLORES	23,96					
PLAYA FLAMENCA - SECTOR RECREO	7,28					
PUNTA PRIMA (*)	25,01					
LA REGIA	16,49					
LOMAS DE DON JUAN	10,75					
VILLAMARTIN	64,99					
LAS FILIPINAS	14,26					
LOS BALCONES	15,68					
MONTEZENIA 1					6,57	
MONTEZENIA 2					15,85	
CASTILLO DON JUAN (ESTE)					9,02	
CASTILLO DON JUAN (OESTE)			11,22			
FILIPINAS (ESTE)			2,54			
FILIPINAS (OESTE)			2,43			
JUNTO LOS BALCONES	4,85					
HOTELERO JUNTO CN-332					2,92	
SANTA BARBARA			1,48			
LA CHISMOSA	41,25					
LAS MIMOSAS (Los Almendros)			11,61			
A1-AGUAMARINA	32,97					

Anexo al DOCUMENTO CONSULTIVO DEL PLAN GENERAL ORIHUELA solicitado por el Servicio de Evaluación Ambiental Estratégica para completar el proceso de Evaluación Ambiental, conforme a lo establecido en la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el Medio Ambiente

N/Ref. Expte. 28/12-EAE

B2-VILLAPIEDRA	30,51					
C1-PLAYA FLAMENCA-CENTRO	46,00					
C2-PLAYA FLAMENCA-SUR	32,19					
E1-LA ZENIA II	55,07					
E2-EL BARRANCO			47,07			
F1-ATALAYA	11,68					
F2-ENTRE LAGO SOL Y CHISMOSA	21,78					
H1	16,26					
I1-CITRUS	17,75					
I2-JUNTO CN332	13,92					
J1-LAS PISCINAS	105,41					
K1-TIEMPO LIBRE	53,94					
L2-LAGO SOL	20,50					
N2-VILLAMARTIN NORTE	12,75					
O1-FILIPINAS	46,16					
P1-FILIPINAS SUR	8,60					
Q1-LOMAS DE CABO ROIG	53,47					
R1-LAS RAMBLAS	80,63					
R2-LOS PINOS	26,10					
S1-EL CANAL	18,56					
T2-FILIPINAS OESTE	31,59					
Y1-CAMPOAMOR SECTOR NORTE	41,45					
PAU1	15,82					
PAU2	17,72					
PAU3	22,04					
PAU4-LOS DOLSES	54,50					
PAU8	47,08					
PAU9-SECTOR 1	18,39					
PAU20-LA CIÑUELICA	42,76					
PAU20-LA CAMPANA	9,30					
PAU25	15,88					
PAU26-SECTOR 1	15,73					
PAU27	19,74					
AMPLIACIÓN LAS FILIPINAS	17,02					
LOMAS DE CABO ROIG	55,29					
LA CUERDA	26,34					

Anexo al DOCUMENTO CONSULTIVO DEL PLAN GENERAL ORIHUELA solicitado por el Servicio de Evaluación Ambiental Estratégica para completar el proceso de Evaluación Ambiental, conforme a lo establecido en la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el Medio Ambiente

N/Ref. Expte. 28/12-EAE

SUBTOTAL	1.669,35	-	76,35	-	34,36	-
TOTAL	1.669,35		76,35		34,36	

SUc

SUsc-A

SUsc-C

SUc - suelo urbano con urbanización consolidada

SUsc-A - suelo urbano sin consolidar sujeto a actuación integrada por urbanización

SUsc-C - suelo urbano sin consolidar, nueva urbanización

ORIHUELA INTERIOR

SUc - suelo urbano con urbanización consolidada

SUsc-B - suelo urbano sin consolidar sujeta a actuación integrada y no gestionado

RES- Residencial

IND - Industrial

ORIHUELA INTERIOR	SUc		SUsc-B		SUELO URBANO (Ha)
	RES (Ha)	IND (Ha)	RES (Ha)	IND (Ha)	
MONTEPINAR			49,04		
EL SECANO			15,30		
H2-AZAHAR 1	24,10				
U1-BIGASTRO RESIDENCIAL	5,70				
SUBTOTAL	29,80	-	64,34	-	
TOTAL	29,80		64,34		94,14

Anexo al DOCUMENTO CONSULTIVO DEL PLAN GENERAL ORIHUELA solicitado por el Servicio de Evaluación Ambiental Estratégica para completar el proceso de Evaluación Ambiental, conforme a lo establecido en la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el Medio Ambiente

N/Ref. Expte. 28/12-EAE

SUELO URBANIZABLE PROPUESTA PLAN GENERAL

ORIHUELA PEDANÍAS

SUE - suelo urbanizable en ejecución

SUOP - suelo urbanizable ordenado pormenorizadamente

SUOPt - suelo urbanizable ordenado pormenorizadamente en tramitación

SUNOP - suelo urbanizable no ordenado pormenorizadamente

Nuevo suelo propuesto por el Plan General

RES- Residencial

IND - Industrial

		SUE		SUOP		SUOPt		SUNOP		SUELO URBANIZABLE (Ha)
		RES (Ha)	IND (Ha)	RES (Ha)	IND (Ha)	RES (Ha)	IND (Ha)	RES (Ha)	IND (Ha)	
ORIHUELA PEDANÍAS										
RINCÓN BONANZA	W1-RAIGUERO DE BONANZA			5,98						5,98
TORREMENDO	J2-TORREMENDO	12,89								20,24
	TORREMENDO 4							7,35		
ARNEVA	ARNEVA 2							3,28		5,59
	ARNEVA 3								2,31	
MOLINS	MOLINS 6								2,34	2,34
MATANZA-SIETE CASAS	LA MATANZA-SIETE CASAS 4							3,12		3,12
MATANZA-PARROQUIA	LA MATANZA-LA PARROQUIA 3							1,37		1,37
SAN BARTOLOME	SAN BARTOLOMÉ 3							13,81		38,34
	SAN BARTOLOMÉ 4							8,24		
	SAN BARTOLOMÉ 5							10,28		
	SAN BARTOLOMÉ 6							6,01		

Anexo al DOCUMENTO CONSULTIVO DEL PLAN GENERAL ORIHUELA solicitado por el Servicio de Evaluación Ambiental Estratégica para completar el proceso de Evaluación Ambiental, conforme a lo establecido en la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el Medio Ambiente

N/Ref. Expte. 28/12-EAE

DESAMPARADOS	DESAMPARADOS 2							23,19		23,19
LA MURADA	LA MURADA 5							11,46		24,55
	PAU14-LA MURADA					13,09				
HURCHILLO	HURCHILLO 1								3,40	3,40
LA APARECIDA	PAU15-RESIDENCIAL LA APARECIDA							9,05		64,38
	PAU24-INDUSTRIAL LA APARECIDA								16,00	
	LA APARECIDA 1								39,33	
RAIGUERO PONIENTE	RAIGUERO DE PONIENTE 2								4,04	4,04
VIRGEN DEL CAMINO	VIRGEN DEL CAMINO 3							15,58		15,58
BARBARROJA	BARBARROJA 1								0,45	0,69
	BARBARROJA 2								0,24	
EL BADÉN	EL BADÉN INDUSTRIAL								22,61	22,61
SUBTOTAL		12,89	-	5,98	-	13,09	-	105,39	98,07	
TOTAL		12,89		5,98		13,09		203,46		235,42

SUE

SUOP

SUOPt

SUNOP

SUE - suelo urbanizable en ejecución

SUOP - suelo urbanizable ordenado pormenorizadamente

SUOPt - suelo urbanizable ordenado pormenorizadamente en tramitación

SUNOP - suelo urbanizable no ordenado pormenorizadamente

Nuevo suelo propuesto por el Plan General

Anexo al DOCUMENTO CONSULTIVO DEL PLAN GENERAL ORIHUELA solicitado por el Servicio de Evaluación Ambiental Estratégica para completar el proceso de Evaluación Ambiental, conforme a lo establecido en la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el Medio Ambiente

N/Ref. Expte. 28/12-EAE

ORIHUELA CIUDAD

SUE - suelo urbanizable en ejecución

SUOPt - suelo urbanizable ordenado pormenorizadamente en tramitación

SUNOP - suelo urbanizable no ordenado pormenorizadamente

Nuevo suelo propuesto por el Plan General

RES- Residencial

IND - Industrial

RES/TER - Residencial/Terciario

ORIHUELA CIUDAD	SUOP			SUOPt		SUNOP			SUELO URBA- NIZABLE (Ha)
	RES (Ha)	TER (Ha)	IND (Ha)	RES (Ha)	IND (Ha)	RES (Ha)	RES TER (Ha)	IND (Ha)	
CIUDAD							38,08		
PAU11-SUR	4,91								
PAU12-SECTOR A	9,48								
PAU12-SECTOR B	8,45								
PAU13-INDUSTRIAL									14,83
PAU16-17-INDUSTRIAL					157,22				
PAU22-INDUSTRIAL									3,75
MOLINO DE LA CIUDAD				55,81					
AMPLIACIÓN PUENTE ALTO									19,14
SUBTOTAL	22,84	-	-	55,81	157,22	-	38,08	37,72	
TOTAL	22,84			213,03		75,80			311,67
	SUOP			SUOPt		SUNOP			

Anexo al DOCUMENTO CONSULTIVO DEL PLAN GENERAL ORIHUELA solicitado por el Servicio de Evaluación Ambiental Estratégica para completar el proceso de Evaluación Ambiental, conforme a lo establecido en la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el Medio Ambiente

N/Ref. Expte. 28/12-EAE

ORIHUELA COSTA

SUE - suelo urbanizable en ejecución

SUOP - suelo urbanizable ordenado pormenorizadamente

SUOPt - suelo urbanizable ordenado pormenorizadamente en tramitación

RES- Residencial

IND - Industrial

TER - Terciario

ORIHUELA COSTA	SUE			SUOP		SUOPt		SUELO URBA- NIZABLE (Ha)
	RES (Ha)	TER (Ha)	IND (Ha)	RES (Ha)	IND (Ha)	RES (Ha)	IND (Ha)	
A2-REGIA OESTE				8,56				
B1-MIL PALMERAS				25,14				
D1-ALAMEDA DEL MAR	59,72							
PAU4-LA SOLANA				8,52				
PAU5						88,86		
PAU7				65,58				
PAU8-SUR	13,55							
PAU9						232,8		
PAU10				23,13				
PAU21	349,37							
PAU26-SECTOR 2	23,61							
PARQUE COMERCIAL LAS PLAYAS		24,54						
ENTRE ALMENDROS				10,18				
TIERRAS NUEVAS II						67,21		
SUBTOTAL	446,25	24,54	-	141,1 1	-	388,8 7	-	
TOTAL	470,79			141,11		388,87		1.000,77

SUE

SUOP

SUOPt

Anexo al DOCUMENTO CONSULTIVO DEL PLAN GENERAL ORIHUELA solicitado por el Servicio de Evaluación Ambiental Estratégica para completar el proceso de Evaluación Ambiental, conforme a lo establecido en la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el Medio Ambiente

N/Ref. Expte. 28/12-EAE

ORIHUELA INTERIOR

SUE - suelo urbanizable en ejecución

SUOP - suelo urbanizable ordenado pormenorizadamente

SUNOP- suelo urbanizable no ordenado pormenorizadamente

RES- Residencial

IND - Industrial

ORIHUELA INTERIOR	SUE		SUOP		SUNOP		SUELO URBA- NIZABLE (Ha)
	RES (Ha)	IND (Ha)	RES (Ha)	IND (Ha)	RES (Ha)	IND (Ha)	
G2-MONTEPINAR	34,12						
X2-EL SECANO					9,87		
V1-BIGASTRO INDUSTRIAL				15,46			
PAU18-AZAHAR 2	47,48						
PAU19-AHAHAR 3	29,74						
ASOMADA NORTE			90,66				
ASOMADA SUR	37,82						
SECTOR LOGÍSTICO						100,00	
SUBTOTAL	149,16	-	90,66	15,46	9,87	100,00	
TOTAL	149,16		106,12		109,87		365,15

SUE

SUOP

SUNOP

Anexo al DOCUMENTO CONSULTIVO DEL PLAN GENERAL ORIHUELA solicitado por el Servicio de Evaluación Ambiental Estratégica para completar el proceso de Evaluación Ambiental, conforme a lo establecido en la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el Medio Ambiente

N/Ref. Expte. 28/12-EAE

**RESUMEN CLASIFICACIÓN DEL SUELO
propuesta Plan General (2012)**

SUELO URBANO	ORIHUELA PEDANIÁS		ORIHUELA CIUDAD				ORIHUELA COSTA			ORIHUELA INTERIOR		TOTAL
	RES	IND	RES	TER	RES TER	IND	RES	TER	IND	RESI	IND	
SUC	178,30	5,77	211,68	8,76	-	29,00	1.669,35	-	-	29,80	-	
Susc-A	68,77	-	-	-	-	-	76,35	-	-	-	-	
Susc-B	8,15	-	10,96	-	-	-	-	-	-	64,34	-	
Susc-C	82,31	21,61	-	-	-	-	34,36	-	-	-	-	
	337,53	27,38	222,64	8,76	-	29,00	1.780,06	-	-	94,14	-	
TOTAL	364,91		260,40				1.780,06			94,14		2.499,51

SUELO URBANIZABLE	ORIHUELA PEDANIÁS		ORIHUELA CIUDAD				ORIHUELA COSTA			ORIHUELA INTERIOR		TOTAL
	RES	IND	RES	TER	RES TER	IND	RES	TER	IND	RES	IND	
SUE	12,89	-	-	-	-	-	446,25	24,54	-	149,16	-	
SUOP	5,98	-	22,84	-	-	-	141,11	-	-	90,66	15,46	
SUOPt	13,09	-	55,81	-	-	157,22	388,87	-	-	-	-	
SUNOP	105,39	98,07	-	-	38,08	37,72	-	-	-	9,87	100	
	137,35	98,07	78,65		38,08	194,94	976,23	24,54		249,69	115,46	
TOTAL	235,42		311,67				1.000,77			365,15		1.913,01

TOTAL SUELO URBANO Y URBANIZABLE propuesta Plan General (2012)											4.412,52
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------------